

# INTÉRPRETES

## 1. MISIÓN Y FUNCIONES

**MISIÓN** Los intérpretes entienden y traducen la comunicación hablada de un idioma a otro. Retienen una cantidad considerable de información, a menudo con la ayuda de la toma de notas, y la comunican inmediatamente después, manteniendo los matices y el sentido del mensaje en el idioma del destinatario.

### FUNCIONES

|                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudiar las relaciones entre las antiguas lenguas maternas y los grupos lingüísticos modernos, rastrear el origen y la evolución de las palabras, la gramática y las formas del lenguaje, y presentar los hallazgos. | Estar en la capacidad de seguir el ritmo del orador para garantizar la fluidez en el mensaje a transmitir. |
| Transmitir un mensaje originalmente expresado en un idioma a otro distinto en voz alta, haciendo uso de equipo electrónico en cualquier modalidad de interpretación, ya sea simultánea, consecutiva o susurro.        | Tomar notas para no omitir ningún detalle durante la interpretación.                                       |
| Hacer una investigación previa a los eventos para familiarizarse con los temas y prever el vocabulario a ser utilizado por el orador.                                                                                 | Trabajar en conjunto con otro Intérprete y turnarse para descansar.                                        |
| Aprender la terminología especializada relacionada con el tema a interpretar, tales como los términos legales, científicos y comerciales.                                                                             | Acompañar a turistas o visitantes extranjeros para garantizar que puedan comunicarse durante su estancia.  |
| Escuchar, interpretar y hablar al mismo tiempo del orador, garantizando que la versión transmitida conserve el sentido y el tono del discurso original.                                                               | Leer documentos legales en voz alta, haciendo una traducción a vista del contenido.                        |
|                                                                                                                                                                                                                       | Entrenar a otros Intérpretes.                                                                              |

## 2. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

#### CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

##### TRANSECTORIAL

Actualizar las capacidades lingüísticas  
 Dominar las normas lingüísticas  
 Hablar idiomas  
 Interpretar consecutivamente el lenguaje hablado  
 Interpretar las lenguas habladas entre dos partes  
 Interpretar simultáneamente el lenguaje hablado  
 Mantener la confidencialidad  
 Traducir conceptos lingüísticos

##### ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Conservar el sentido del discurso original

Desarrollar una estrategia de traducción  
 Hacer interpretación bilateral  
 Seguir el código deontológico de los servicios de traducción  
 Tener buena dicción  
 Trabajar analíticamente

##### ESPECÍFICA DE LA OCUPACIÓN

Comprender el contexto  
 Memorizar gran cantidad de información  
 Seguir las normas de calidad de los servicios de interpretación

#### CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

##### TRANSECTORIAL

Colaborar con funcionarios  
 Comunicarse por teléfono  
 Conservar el sentido del texto original  
 Consultar fuentes de información  
 Demostrar una conciencia intercultural  
 Elaborar glosarios de términos técnicos  
 Escribir documentos científicos

Establecer comunicación con la comunidad interesada  
 Mecanografiar textos a partir de fuentes de audio  
 Realizar investigaciones académicas  
 Redactar propuestas de investigación  
 Responder a las llamadas  
 Utilizar técnicas de asesoramiento

##### ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Escribir subtítulos

Hacer traducción a vista  
Manejar equipos de audio  
Proporcionar servicios de interpretación con fines de promoción comunitaria  
Traducir textos

### ESPECÍFICAS DE LAS OCUPACIÓN

Hacer interpretación jurada  
Interpretar en diferentes lenguas en conferencias  
Interpretar en diferentes lenguas en emisiones en directo  
Proporcionar servicios de interpretación en visitas guiadas

### CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Gramática  
Métodos de interpretación

Ortografía

### CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Fonética  
Interpretación en tribunales  
Interpretación susurrada  
Lingüística  
Metodología de la investigación científica

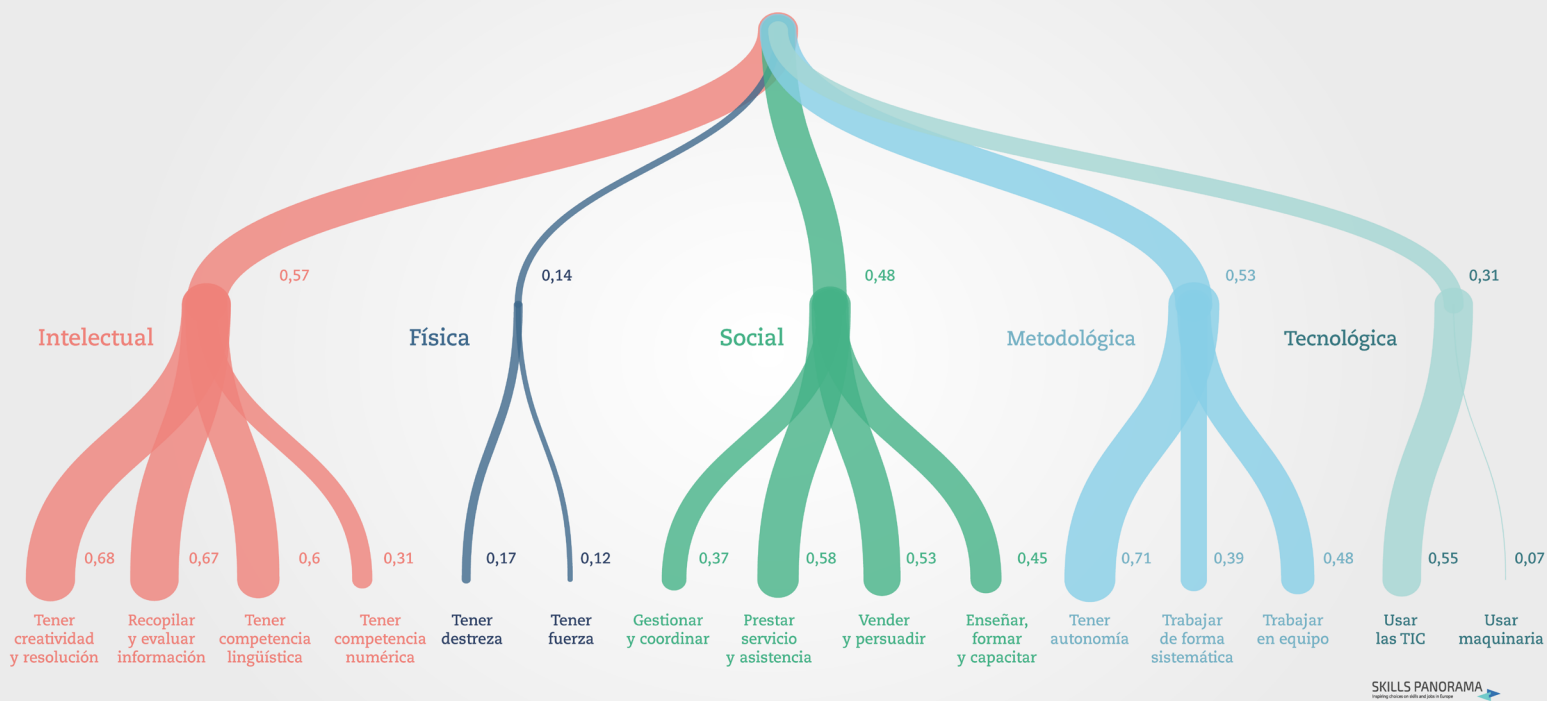
Semántica  
Terminología médica  
Terminología técnica  
Traducción a primera vista  
Transcripción de grabaciones

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

[Eurofound](#) indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “**profesionales jurídicos y de ciencias sociales**”.

Destacan las competencias de carácter **intelectuales y metodológicas**.

Las competencias más importantes son: **tener autonomía, tener creatividad y resolución, recopilar y evaluar información y tener competencia lingüística**.



SKILLS PANORAMA  
Empowering Education and Skills Development in Europe

## COMPETENCIAS CLAVE



\*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

### 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



#### CUALIFICACIÓN



#### FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



#### FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



#### FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Licenciatura/Grado en Traducción o Interpretación, en Filología, en Lengua y Literatura, Derecho y Psicología



#### OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como formación complementaria se valora:

- Conocimientos en el manejo de aplicaciones creadas específicamente para la profesión como OFFICE TRADOS XBENCH
- Conocimiento avanzado de sistemas de traducción asistida por ordenador (TAO)
- Dominio de herramientas de apoyo a la traducción (SDL Studio, Word Fast Pro) y de control de la terminología (SDL MULTITERM) y otras herramientas como Frog Traductor y Stem-LES que permiten la creación de memorias de traducción y control del léxico o TMX que hace posible el intercambio entre memorias de traducción y listas multilingües.

PROFESIÓN REGULADA: NO

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### FORMACIÓN

Se requiere como mínimo estudios secundarios obligatorios.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida suele ser de un año.

### 4. CONDICIONES DE TRABAJO



#### RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal por proyectos.  
La relación laboral puede ser por cuenta propia.



#### JORNADA LABORAL

Predomina la jornada parcial.



#### RETRIBUCIÓN

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 29 (profesionales de la cultura y el espectáculo) en el Estado Español es 31.100 euros, oscilando entre 10.800 (percentil 10) y 52.600 (percentil 90).



#### UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional se ubica en organismos oficiales o internacionales, departamentos lingüístico externo de despachos de abogados, agencias y empresas de servicios administrativos para ser intérprete. También existe una parte importante de autoempleo realizando traducción simultánea en diferentes tipos de actos.  
La vía de promoción más común es mediante la asunción de mayor responsabilidad y/o gestión de equipos de trabajo.

## 5. CONTEXTO

### INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector de actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares que tiene un gran peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

**EMPRESAS 20,1%**

**+86%**

Más del 86% son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). El 37,9% de las empresas tienen más de 20 años de antigüedad y el 34,4% de 11 a 20 años.

**12,3%**

Trabaja a escala internacional

**32,1%**

Trabaja a escala nacional

**37,4%**

Trabaja a escala local

**EMPLEO 34,8%**

El grupo ocupacional 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) representa el 23,8% del empleo en el sector.

### MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 2** (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) cuenta con **738.100 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 50% son mujeres. El empleo sigue una **tendencia positiva** desde 2014.

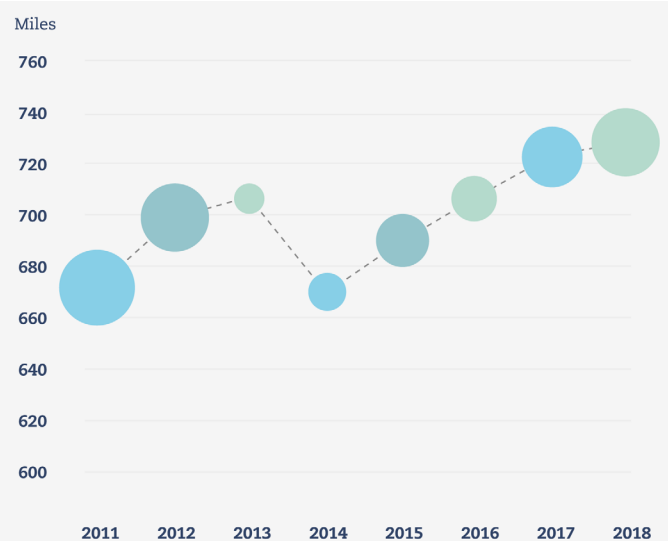
En 2018 **738.100 personas trabajadoras · 50% mujeres**



La **ocupación 2923** (Filólogos, intérpretes y traductores) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** de la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer menor de 55 años con estudios de secundaria. Seis personas de cada diez tienen nacionalidad extranjera.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

## PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la **digitalización** (inteligencia artificial que comienza a permitir la traducción simultánea a través de aplicaciones o nuevas aplicaciones que permiten realizar la interpretación sin estar presente), y la **globalización** (mucho más contacto entre ciudadanos de diferentes países, mucha

más información disponible de distintas disciplinas que precisan conocer para realizar interpretaciones correctas). En este sentido, una **alta cualificación tecnológica, la gestión de información y conocimientos específicos en varias disciplinas** por parte de los intérpretes son cada vez más necesarios.

## PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

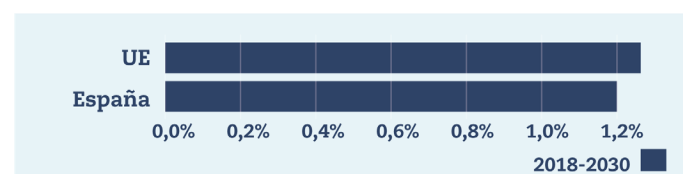
**Cedefop** realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional "**profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura**" muestra un incremento del empleo del 1,2%, ligeramente menor al de la Unión Europea (1,3%).

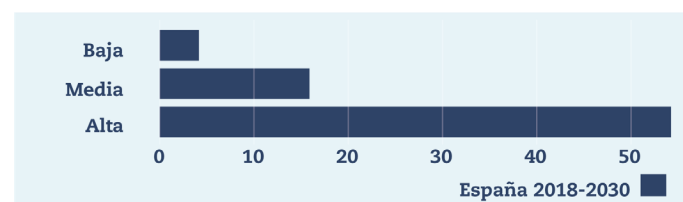
Se prevé la **creación de alrededor de 74.000 empleos**. La creación de empleo beneficiará especialmente a personas con nivel de cualificación alto.

Además, se estima que en este período se **reemplazarán alrededor de 242.000 trabajadores**, por jubilación u otros motivos.

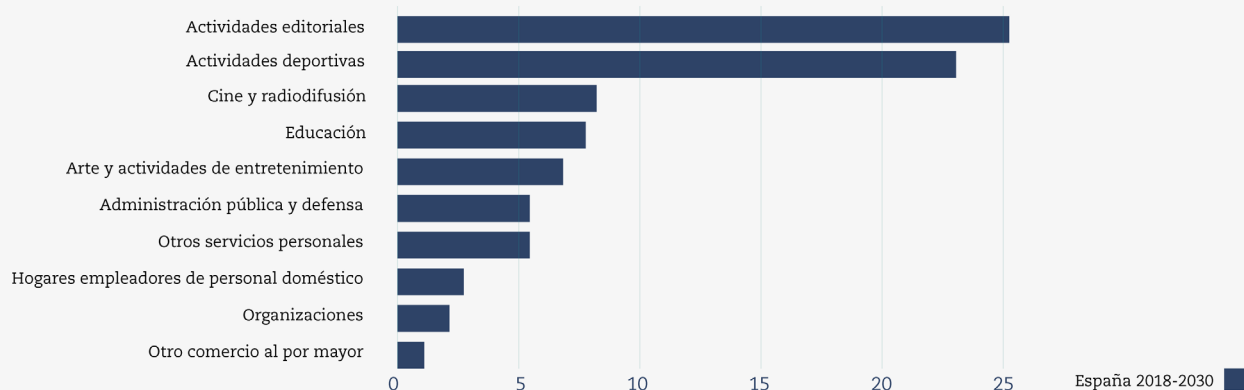
Los sectores en donde se prevé un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) serán las **actividades editoriales, actividades deportivas y actividades cinematográficas y radiodifusión**, entre otros.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%).  
Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030

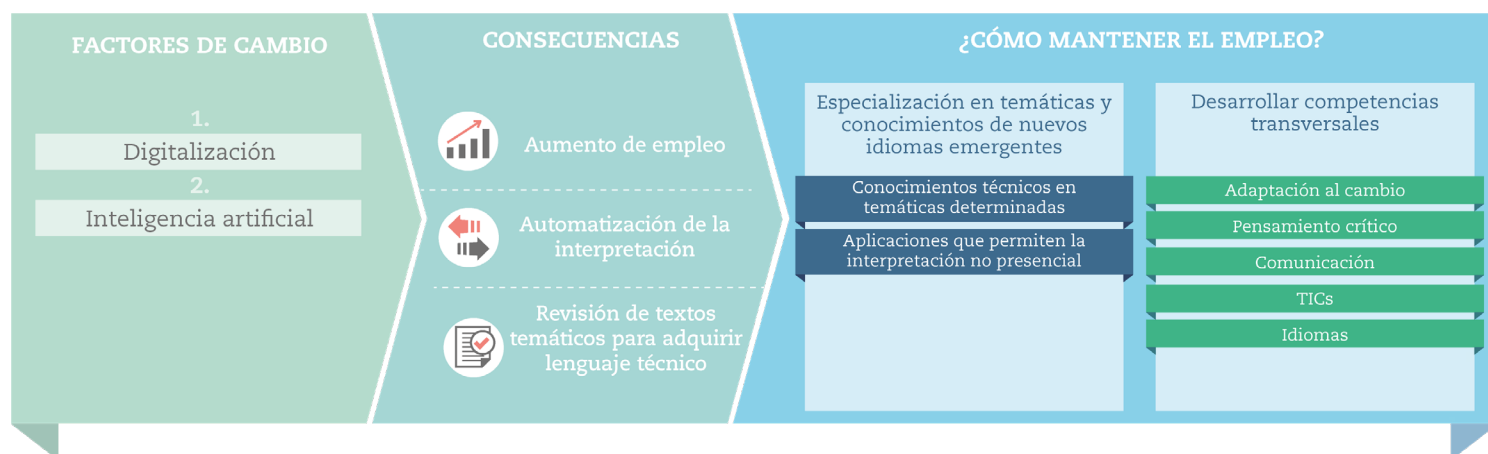


Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.  
Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030

## TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Dos son las principales tendencias de cambio que presenta la ocupación de intérprete: la digitalización y la globalización. Estas tendencias exigirán a los intérpretes una **alta cualificación tecnológica y de gestión de la información** para ejercer la profesión.

Muchos aspectos tecnológicos han cambiado progresivamente la forma en la que los intérpretes trabajan. La aparición de nuevas herramientas, como Infoport, permiten hacer un modelo de interpretación más personalizada y con menor coste. Es también un modelo y una herramienta que permite hacer más accesible los servicios de interpretación ya que pueden ser utilizados en espacios abiertos.

Las nuevas tecnologías, además, hacen que **los intérpretes ya no deban desplazarse** y puedan realizar su trabajo a través de las diferentes aplicaciones que permiten vídeo conferencias. Por lo que el **conocimiento del funcionamiento**

**de estas aplicaciones** se vuelve un requisito necesario.

Otro aspecto relacionado con la tecnología es el desarrollo de la traducción asistida por ordenador y la Inteligencia artificial que también afectará a los intérpretes ya que se están ofreciendo aplicaciones de interpretación automática. En este sentido, los profesionales deberán formarse, entender cómo funcionan estas aplicaciones, aprender a evaluarlos y prepararse para las nuevas tareas que estos puedan suponerles y así convertir la tecnología que muchos temen en una herramienta más que les facilitará el trabajo.

Por último, la globalización supone una mayor conexión y contacto de personas de diferentes lugares del mundo, por lo que el **dominio de diversos idiomas**, en especial de países emergentes (negocios y turismo), supondrá un valor añadido a los profesionales.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

| OCUPACIÓN                                                  |  | CÓDIGO SISPE                                       |  |
|------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--|
| Intérpretes                                                |  | 29231047                                           |  |
| SECTOR                                                     |  | FAMILIA PROFESIONAL                                |  |
| Servicios a las empresas                                   |  | Servicios socioculturales y a la comunidad         |  |
| CNAE                                                       |  |                                                    |  |
| 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas |  |                                                    |  |
| OCUPACIONES SISPE AFINES                                   |  |                                                    |  |
| 29231010 Filólogos                                         |  | 29231056 Lingüistas                                |  |
| 29231029 Grafólogos                                        |  | 29231065 Traductores, en general                   |  |
| 29231038 Intérpretes de la lengua de signos                |  | 29231083 Guías-intérpretes de personas sordociegas |  |
| OTRAS OCUPACIONES AFINES                                   |  |                                                    |  |
| CNO-11                                                     |  | CIUO-08                                            |  |
| 2923 Filólogos, intérpretes y traductores                  |  | 2643 Traductores, intérpretes y lingüistas         |  |
| OCUPACIONES ESCO AFINES                                    |  |                                                    |  |
| Correspondencia exacta                                     |  | Intérprete                                         |  |

La información contenida en esta ficha ha sido elaborada con anterioridad a la crisis de la COVID-19.